

NACIONES UNIDAS
Asamblea General

CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

TERCERA COMISION
22a. sesión
celebrada el viernes
25 de octubre de 1991
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 22A. SESION

Presidente: Sr. AL-SHAALI (Emiratos Arabes Unidos)
más tarde: Sr. SLABY (Checoslovaquia)
(Vicepresidente)

SUMARIO

TEMA 94 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL (continuación)

- a) CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JOVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS IMPEDIDOS Y LA FAMILIA

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,
oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del periodo de sesiones, en un documento separado para cada Comisión

Distr. GENERAL
A/C.3/46/SR.22
18 de noviembre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

TEMA 94 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL (continuación) (A/46/3, A/46/56-E/1991/6 y Corr.1, A/46/137-E/1991/40, A/46/281-E/1991/112, A/46/315, A/46/360, A/46/361, A/46/362, A/46/366, A/46/414 y A/46/501/Rev.1)

a) CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JOVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS IMPEDIDOS Y LA FAMILIA

1. El Sr. NANDOE (Suriname) observa que varios oradores ya han destacado la interacción entre el progreso económico y el progreso social. Al respecto, Suriname señala a la atención de los presentes el sombrío panorama que el Secretario General describe en su informe sobre la situación social en el mundo (A/46/56-E/1991/6). En Asia y Africa el crecimiento económico y el ingreso por habitante se han reducido. Además, los problemas de vivienda y los efectos de los programas de ajuste estructural han contribuido a agravar la situación social de numerosos países en desarrollo.

2. Suriname apoya pues plenamente la decisión de asignar prioridad al desarrollo humano y a la satisfacción de necesidades básicas tales como los servicios sanitarios, la educación, el empleo y la seguridad alimentaria. Sin embargo, sería ingenuo creer que el desarrollo sostenible puede lograrse sin esfuerzos ingentes. Mientras siga produciéndose una transferencia neta de recursos hacia los países industrializados, los países en desarrollo no lograrán ni el progreso económico ni un verdadero desarrollo humano. Suriname espera pues que se revise el volumen de los créditos en condiciones favorables que se conceden a los países en desarrollo y que se liberen recursos adicionales.

3. El sistema de las Naciones Unidas ha participado en la elaboración de los principios rectores que han inspirado políticas y programas de desarrollo social, tales como las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer hasta el año 2000. Sin embargo, la situación aún no ha mejorado radicalmente. El Secretario General señala en su informe que la lucha contra el hambre, la enfermedad, el analfabetismo y el desempleo no puede quedar a la merced de las leyes del mercado. Por tal razón, la delegación de Suriname celebra la adopción de la decisión 1991/230, en que el Consejo Económico y Social pide al Secretario General que lleve a cabo consultas con todos los Estados Miembros de la Organización acerca de la posibilidad de convocar una conferencia mundial en la cumbre sobre desarrollo social.

4. La creciente proporción de jóvenes en la población mundial, los movimientos migratorios y la creación de nuevos empleos para jóvenes son algunos de los factores que repercuten sobre la situación social en general. Sería necesario prever la elaboración de directrices para la planificación futura y el seguimiento apropiado de cuestiones nuevas relacionadas con los jóvenes, tales como el uso indebido de drogas, el SIDA y la integración de las mujeres jóvenes en la sociedad. Además, los movimientos de refugiados y los desastres naturales o provocados por el hombre pueden causar crisis y trastornos sociales. Deben adoptarse medidas oportunas para prevenir las

(Sr. Nandoe, Suriname)

perturbaciones sociales o políticas que puedan obstaculizar el progreso económico y social.

5. Las perspectivas futuras no son demasiado alentadoras. Los documentos que la Comisión tiene ante sí indican que el papel central de los gobiernos se debilita y que se están cuestionando los sistemas de subvención. En su informe de 1991 sobre el desarrollo, el Banco Mundial llegó a la conclusión de que era necesario lograr un justo equilibrio entre la acción gubernamental y la del sector privado. En ese contexto, Suriname celebra que los Países Bajos, en nombre de la Comunidad Europea, hayan propuesto compartir con los países en desarrollo su experiencia respecto de la reestructuración de los presupuestos nacionales y la elaboración y aplicación de políticas sociales realistas. No hay que olvidar, sin embargo, que los países industrializados deben también hacer frente a ciertas dificultades en la esfera social.

6. Suriname sigue de cerca las actividades relacionadas con la conmemoración del Año Internacional de la Familia (1994) y establecerá un comité intergubernamental encargado de coordinar y promover todas las cuestiones relacionadas con la familia en el marco del Año, con miras a proteger la familia, unidad básica de la sociedad.

7. El Sr. GRIBAA (Túnez) invita a todas las partes en los conflictos y a las Naciones Unidas a que hagan los mayores esfuerzos posibles para restablecer la paz, condición esencial para el mejoramiento de la situación social en el mundo. El informe provisional del Secretario General sobre ese tema (A/46/56-E/1991/6) es de calidad, sin embargo, no examina en forma suficientemente profunda el deterioro de la situación económica y social en los países en desarrollo.

8. El crecimiento económico es sin duda un factor indispensable de progreso, pero no puede constituir el único fin del desarrollo. Este debe ser también sinónimo de una mayor esperanza de vida, una mejor situación sanitaria, libertad política, seguridad y acceso al saber.

9. Los países del tercer mundo pueden ejercer un cierto control sobre parámetros tales como el crecimiento demográfico, la esperanza de vida, la tasa de vacunación y los productos básicos, factores que se vinculan con su política de desarrollo económico y social, sin embargo, no pueden controlar parámetros tales como la deuda, la degradación del medio ambiente, la inflación internacional, los tipos de cambio o el costo de la energía, factores que pueden hacer fracasar su estrategia de desarrollo. Los países desarrollados y la comunidad internacional deben aunar sus esfuerzos para reducir el efecto de esos factores desfavorables sobre las políticas de desarrollo de los países del Sur. Túnez aprecia en su justo valor los esfuerzos ya desplegados por los países desarrollados, las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

10. El hombre debe ser el fin y el medio del progreso, y el crecimiento económico debe ser un objetivo inseparable de la distribución más justa de los ingresos. Por tal razón, Túnez ha integrado su programa de ajuste estructural en un plan global de desarrollo económico, social y cultural y está estableciendo un dispositivo legislativo coherente y adaptado a los objetivos

(Sr. Gribaa, Túnez)

fijados así como mecanismos, instituciones y programas encaminados sobre todo a proteger los sectores más vulnerables de la población. Los cambios políticos que se produjeron en Túnez a fines de 1987 han dado un nuevo y fuerte impulso a esa empresa, centrada en la protección de la familia, el control del crecimiento demográfico, el mejoramiento de la situación económica y social, la lucha contra el analfabetismo, el acceso de las mujeres al empleo y el desarrollo de los servicios sanitarios básicos. Las actividades emprendidas ya han dado buenos resultados.

11. El papel del Estado se ha redefinido, a fin de que el igualitarismo ceda lugar a la promoción de la igualdad de oportunidades. El Estado realiza simultáneamente una acción de solidaridad social, que consiste en ayudar a ciertos grupos desfavorecidos (personas de edad, incapacitados graves, niños abandonados), y una acción de estímulo, encaminada a integrar a los más pobres en el sector productivo y hacerlos participar en el desarrollo.

12. En lo que respecta a los impedidos, el Gobierno trata sobre todo de hacer un balance de la situación, desarrollar la legislación que los ampara, diversificar las fuentes de financiación y racionalizar la gestión de los recursos disponibles, garantizar la atención médica de las mujeres embarazadas, organizar mejor la integración de los impedidos, hacerse cargo de los impedidos graves, integrar a los impedidos leves en las estructuras ordinarias y promover el empleo.

13. En lo que respecta a los jóvenes, Túnez se preocupa principalmente de prepararlos para la vida y de garantizar su integración en el proceso de desarrollo. Hay numerosas leyes que protegen a los jóvenes y los niños y las medidas adoptadas en esta esfera han dado resultados ampliamente positivos. La tasa de escolarización de los niños de 6 a 16 años ya es satisfactoria y debería alcanzar el 97% en el año 2001.

14. El Sr. FLORES BERMUDEZ (Honduras) habla también en nombre de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua y dice que Centroamérica acaba de pasar una de las más intensas crisis políticas de su historia reciente. Sobre la base de la restauración de la democracia en la región y el fin de la guerra fría, los países de Centroamérica han superado diferencias fundamentales y, donde aún existen profundas divisiones internas, se trabaja en la reconciliación nacional. También ha sido posible tomar medidas regionales para complementar los esfuerzos nacionales en la esfera económica, social y cultural. Por razones evidentes, la seguridad y el desarme siguen ocupando un lugar prioritario; sin embargo, en vista de la situación económica y social de la región y del espíritu de cooperación que manifiestan los países de Centroamérica, se ha dado un nuevo impulso al desarrollo social.

15. La Tercera Comisión estudia desde 1966 el tema del desarrollo social y las Naciones Unidas realizan en esa esfera una encomiable labor. Sin embargo, pese a la asistencia técnica multilateral prestada por las Naciones Unidas y a los programas de cooperación de otras fuentes las condiciones de vida han empeorado en la mayoría de los países en desarrollo. La falta de vivienda, los problemas de educación, alimentación, salud y empleo así como el uso indebido de drogas, la prostitución y la corrupción son causa de violencia social. Los Gobiernos de Centroamérica se encuentran acosados por la deuda

(Sr. Flores Bermúdez, Honduras)

externa, el reajuste económico, la reducción del acceso a los mercados, el desvío de la inversión extranjera hacia los países desarrollados y la carencia de transferencia de tecnología.

16. Los Gobiernos de Costa Rica y El Salvador han elaborado políticas sociales encaminadas a promover y financiar proyectos de infraestructura, creación de empleos, educación, salud y nutrición. El Gobierno de Guatemala está promoviendo vigorosamente una política de reconciliación nacional y diálogo con los movimientos de oposición armada. Para tal fin, ha creado el Fondo Nacional para la Paz y ha decidido emitir bonos de emergencia cuyo ingreso se destinará únicamente a mejorar los servicios para la población necesitada. La Primera Dama dirige un plan de acción en favor de los niños guatemaltecos, que representan el 45% de la población, y de las madres jóvenes. Los proyectos ejecutados en el marco del plan de acción requieren la asistencia financiera y técnica de las Naciones Unidas y otras organizaciones interesadas. El Gobierno de Nicaragua ha adoptado en 1991 un programa económico que ha terminado con la hiperinflación, principal factor de pobreza y de problemas sociales. Nicaragua ha seguido impulsando su política de consenso nacional a través de un amplio proceso de concertación económica y social. Además de las diversas iniciativas encaminadas a proteger a la infancia, la juventud, la mujer y la familia, así como a promover la educación, ha lanzado recientemente un plan maestro de salud para el período 1991-1996. En noviembre de 1990, se creó el Fondo de Inversiones Sociales de Emergencia para atender a las necesidades apremiantes de la población que vive en situación de extrema pobreza, resultante de 10 años de guerra y de los esfuerzos de reajuste económico. Un programa nacional de desarrollo social y superación de la pobreza es objeto de intensas deliberaciones. El Gobierno de Honduras ha creado diversos fondos y órganos, especialmente para compensar los efectos de las medidas de ajuste estructural económico. En vista del éxito del Fondo hondureño de inversión social, el PNUD ha invitado al Director Ejecutivo del Fondo a que visite Haití y evalúe los programas sociales establecidos en ese país. Otros países de la región han manifestado su interés en la experiencia de Honduras.

17. Esa labor se ha realizado en el contexto del proceso nacional de paz iniciado en 1987 con el Acuerdo de Esquipulas II. Paralelamente con el proceso político se ha desarrollado un proceso social, caracterizado por los Acuerdos de El Salvador de 1989, la Cumbre de San Isidro de Coronado (Costa Rica) en 1989 y la Declaración de Antigua (Guatemala) de 1990. Esos esfuerzos resultaron en el Plan de Acción Económico para Centroamérica (PAECA), en el marco del cual comienzan a funcionar mecanismos regionales de consulta y coordinación. En julio de 1991, los Presidentes de los países de Centroamérica reunidos en El Salvador reafirmaron su interés en los problemas sociales; éstos se reunirán en Honduras los días 12 y 13 de diciembre de 1991 para examinar con carácter prioritario las cuestiones sociales y la lucha contra la pobreza. Elaborarán un programa regional para integrar los sectores más vulnerables en las estructuras de producción y se fijarán objetivos concretos en relación con recursos financieros, humanos y técnicos. Sobre la base de las prioridades nacionales y regionales, el programa regional permitirá articular diversas iniciativas ya adoptadas en la esfera social.

(Sr. Flores Bermúdez, Honduras)

18. Los países de Centroamérica expresan su reconocimiento a Chile, por las actividades que realiza en la preparación de la cumbre mundial para el desarrollo social que tendrá lugar a mediados del decenio, y apoyan esa iniciativa. Centroamérica solicita al Consejo Económico y Social que acelere los trabajos en esa esfera y tiene la intención de contribuir a la cumbre de Santiago de Chile, sobre la base de los resultados de la cumbre regional que se reunirá en diciembre en Honduras.

19. La comunidad internacional debe examinar las condiciones de un nuevo diálogo Norte-Sur para que la cooperación internacional para el desarrollo social contribuya también a la estabilidad, la paz y el fortalecimiento de la democracia. Los países de Centroamérica ven en la cooperación internacional el medio de promover, conforme a lo establecido en el Artículo 55 de la Carta de las Naciones Unidas, niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social.

20. El Sr. BURCUOĞLU (Turquía) se refiere a la crisis social que afecta al conjunto de la comunidad internacional y que, si no se interviene rápidamente, será cada vez más difícil y onerosa de controlar.

21. Turquía, que ha experimentado una rápida transformación y un alto grado de urbanización, se esfuerza por resolver sus problemas sociales, y en particular, por mejorar la calidad de vida de su población, ofrecer a todos iguales oportunidades de adelanto, y favorecer la iniciativa individual al mismo tiempo que la solidaridad comunitaria. En especial, trata de proteger a los grupos vulnerables (jóvenes, personas de edad e incapacitadas) para que todos puedan asumir dentro de la sociedad un papel productivo. En otras palabras, trata de dar a su crecimiento económico una dimensión humana y social.

22. En Turquía, los jóvenes de 15 a 24 años constituyen más del 20% de una población de 57 millones de habitantes. Existen actualmente mecanismos institucionales y programas de capacitación e integración profesional y de preparación al trabajo independiente. Estos programas tienen por objetivo dar a la juventud el sentido de los valores humanos e información sobre temas de actualidad para que puedan participar activamente en la vida cotidiana del país. La protección contra el flagelo del uso indebido de drogas, la delincuencia y el SIDA sigue siendo prioritaria.

23. La familia turca, en su carácter de unidad natural y fundamental de la sociedad, desempeña tradicionalmente un papel importantísimo. Siendo la fuerza motriz de la solidaridad social, constituye una sólida defensa contra el agravamiento de los problemas sociales. El Gobierno se esfuerza por ayudarla a adaptarse mejor a la evolución de la sociedad. El Sr. Burcuoğlu ha estudiado con interés el informe del Secretario General (A/46/362) sobre los preparativos para el Año Internacional de la Familia, en los que Turquía participa activamente. Como se indica en el párrafo 40 del informe, el Instituto Nacional de Investigaciones sobre Asuntos relacionados con la Familia cumple las funciones de comité nacional de coordinación. Además, se están estableciendo varios comités locales. En mayo de 1991 se celebró la primera semana de la familia. Organismos nacionales y organizaciones no gubernamentales participaron en las diversas actividades previstas. Durante

(Sr. Burcuoğlu, Turquía)

el Año Internacional de la Familia se lanzará una amplia campaña de sensibilización, se celebrarán reuniones mensuales y una conferencia en la que participarán expertos de otros países y se organizará una semana cinematográfica.

24. El problema del envejecimiento empieza a afectar a la sociedad turca, que siempre ha respetado a las personas de edad. Las instituciones y los medios de comunicación toman cada vez más conciencia de ese problema e informan al respecto a la opinión pública.

25. Las personas de edad cuentan con servicios sanitarios, centros de rehabilitación y precios favorables en diversos sectores. Turquía apoya el proyecto de objetivos mundiales preliminares sobre el envejecimiento para el decenio comprendido entre 1992 y 2001, sobre la base del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, incluidos en el informe del Secretario General A/46/361. Ha acogido además con satisfacción la celebración el 1º de octubre del primer Día Internacional de las personas de edad.

26. La sociedad turca tiene conciencia desde hace mucho tiempo de los problemas de las personas incapacitadas. Como se indica en los párrafos 51 y 64 del informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos y Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (A/46/366), en su sexto plan quinquenal (1990-1994) Turquía ha incluido el fomento de servicios médicos, centros de rehabilitación e instituciones para los impedidos. El objetivo es integrar a los impedidos en la vida normal y reducir su dependencia respecto de la asistencia social. Aunque no es fácil ofrecerles una real igualdad de oportunidades, la legislación turca estimula, e incluso obliga, a las empresas a contratar impedidos. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social cuenta con una dependencia especial para el empleo de impedidos. Estos gozan también de exoneraciones fiscales. Cuando procede, se consulta al Consejo Nacional de Impedidos, que desempeña funciones de coordinación. Turquía ha participado, junto con otros 47 países, en la primera reunión del Grupo especial de trabajo de expertos gubernamentales, creado por la Comisión de Desarrollo Social en su 32º período de sesiones encargado de elaborar las normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para los impedidos (Viena, 2 a 6 de septiembre de 1991). Esas nuevas normas uniformes facilitarán la aplicación por los gobiernos del Programa de Acción Mundial y otros instrumentos internacionales. Turquía acoge con satisfacción esa iniciativa.

27. El representante de Turquía, refiriéndose al informe del Secretario General sobre la Aplicación de los Principios normativos para las políticas y los programas de bienestar social para el desarrollo en un futuro próximo (A/46/414), recuerda que su país se encuentra entre los 32 que han proporcionado información sobre el particular.

28. La delegación de Turquía acoge con satisfacción los resultados obtenidos durante el 32º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, el espíritu de cooperación y consenso que se puso de manifiesto durante sus deliberaciones y la racionalización de sus métodos de trabajo.

(Sr. Burcuoğlu, Turquía)

29. El representante de Turquía cita un pasaje de la memoria del Secretario General (A/46/1) en que se reafirma la preocupación de las Naciones Unidas por lograr el bienestar humano y dice que Turquía apoya plenamente la idea de celebrar una cumbre mundial sobre el desarrollo social.

30. La Srta. AL-HAMAMI (Yemen) destaca el interés del informe del Secretario General (A/46/360) y de las recomendaciones que contiene, habida cuenta de la importancia de los jóvenes en la sociedad y de las medidas adoptadas en su favor en los planos nacional, regional e internacional, en el contexto del nuevo clima mundial. El proyecto de programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes presenta propuestas útiles en las esferas de la salud, la nutrición o la lucha contra las enfermedades, que afectan además a otras categorías sociales, sobre todo en los países en desarrollo.

31. Consciente del potencial que los jóvenes constituyen para el desarrollo, el Yemen garantiza su amplia participación en la vida política, económica, social y cultural del país. Ellos, a su vez, contribuyen eficazmente al desarrollo general.

32. El Yemen considera que la verdadera riqueza de un Estado consiste en su capacidad para desarrollar sus recursos humanos, ya que el ser humano debe considerarse a la vez como beneficiario y agente del desarrollo. Por tal razón, pese a la limitación de sus recursos, adopta los programas y medidas necesarios para permitir que las familias participen en el desarrollo económico y social de la sociedad yemenita unida. El Yemen participa en los preparativos del Año Internacional de la Familia que se celebrará en 1994.

33. En la sociedad yemenita el comportamiento de sus integrantes se define a través de los principios básicos de la Charia, especialmente la bondad, la generosidad y la tolerancia, por consiguiente, la familia se siente realmente responsable de las personas de edad. Además, como prueba de su lealtad hacia un grupo de población que no ha escatimado esfuerzo alguno por la sociedad y los jóvenes, el Estado asigna una importancia especial a las personas de edad y les otorga, entre otras cosas, una pensión mensual. El Yemen apoya lógicamente todos los esfuerzos internacionales en favor de las personas de edad, tanto por razones humanitarias como en interés del desarrollo.

34. El Yemen asigna el mismo grado de atención a los impedidos, que plantean un problema humanitario común a todas las sociedades, sobre todo en los países en desarrollo, en los que constituyen un porcentaje elevado de la población y un potencial útil que hay que tener en cuenta. Por tal razón, trata de integrarlos en la sociedad.

35. La labor de los Estados relacionada con los jóvenes, las personas de edad y los impedidos no debe limitarse al plano nacional. El Yemen considera que es necesario preocuparse por su situación en todo el mundo. Numerosos informes de misiones describen los múltiples sufrimientos que esos grupos de población soportan en algunas regiones. Tal es el caso, en particular, de los sectores vulnerables de la sociedad en el Iraq. Cabe esperar que éstos reciban la asistencia humanitaria y los alimentos que necesitan.

(Srta. Al-Hamami, Yemen)

36. El Yemen deplora la situación impuesta a esos grupos desfavorecidos en Palestina y en los territorios palestinos ocupados, así como en Sudáfrica, por las políticas inhumanas de las autoridades israelíes y sudafricanas.
37. La representante del Yemen hace un nuevo llamamiento a todas las delegaciones para que trabajen conjuntamente en pro de la realización de los objetivos de la Comisión y aúnen sus esfuerzos para garantizar el bienestar del individuo.
38. La Srta. LISSIDINI (Uruguay) manifiesta su preocupación por el hecho de que, según el informe provisional del Secretario General sobre la situación social en el mundo (A/46/56-E/1991/5), se ha producido un agravamiento de la pobreza en Africa y América Latina. Esa inquietud explica que el Uruguay apoye la idea de organizar una cumbre sobre el desarrollo social.
39. En la fase final del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos se comprueba que la opinión pública tiene una mayor conciencia de los problemas de ese grupo y que se han elaborado instrumentos jurídicos tendientes a ofrecerle igualdad de oportunidades. Con todo, se está lejos de haber alcanzado los objetivos fijados a comienzos del Decenio. Por su parte, el Uruguay ha establecido un sistema de protección integral de las personas incapacitadas tendiente a asegurarles atención médica, educación y asistencia psicológica, social, económica y profesional. La legislación vigente procura aplicar el Programa de Acción Mundial adoptado en 1982 y permitir a todos los impedidos la plena participación en la vida de la comunidad. De este modo, se ha creado una comisión nacional honoraria compuesta de organismos gubernamentales y representantes de organizaciones de incapacitados. Además, se han organizado varios seminarios en el plano nacional. En el Uruguay se difunde una publicación del Consejo Regional Latinoamericano de la Organización Mundial de Personas Impedidas que se distribuye gratuitamente a las personas y organizaciones interesadas. En diciembre se celebrará el día del discapacitado y se recaudarán fondos destinados a las organizaciones de impedidos.
40. La creciente proporción de personas de edad en la población mundial hace cada vez más imperiosa su integración en el proceso de desarrollo. Es necesario para ello que las personas de edad puedan llevar una vida útil e independiente. En el Uruguay hay una comisión interministerial encargada del diseño y la aplicación de políticas de atención a las personas de edad, conforme a lo establecido en el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento. Además, se está estudiando un anteproyecto de código del anciano y la celebración del Día Internacional de las personas de edad brindará la oportunidad de llamar la atención sobre los problemas de ese grupo.
41. En el otro extremo de la escala demográfica se encuentran los jóvenes, que tienen problemas distintos pero no menos importantes. El Uruguay apoya las propuestas relativas a la elaboración de un proyecto de programa de acción para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes (A/46/36). Este programa deberá también incluir temas como la inmigración, el uso indebido de drogas, el alcoholismo, el SIDA, y el acceso a la enseñanza y a diferentes opciones laborales.

(Srta. Lissidini, Uruguay)

42. En el Uruguay se llevó a cabo una encuesta, con ayuda del FNUAP, con miras a posibilitar la adopción de medidas y políticas para satisfacer las necesidades de los jóvenes y mejorar sus posibilidades de integración en la sociedad. La situación de los jóvenes requiere medidas concretas ya que, debido a las condiciones socioeconómicas que afectan a los jóvenes uruguayos muchos de ellos han decidido emigrar.

43. El Gobierno del Uruguay ha debido aplicar un plan de ajuste económico y fiscal que agravará sin duda la situación de ciertos sectores de la sociedad en las esferas de la salud, el trabajo y la vivienda. Esas dificultades deberían ser temporarias y, con miras a paliar la situación, el Uruguay ha creado un fondo de inversión social de emergencia que tiene por objeto administrar los recursos asignados a los programas y proyectos sociales.

44. El Sr. JAEGER (Austria) señala que los problemas sociales de la humanidad siguen aumentando. Mil cien millones de personas, es decir, más de la quinta parte de la población mundial, vive en condiciones deplorables de pobreza. Por otro lado, aunque los países industrializados tienen menos problemas materiales, son víctimas de terribles males sociales. Esas cuestiones sociales complejas exigen una acción mundial y multidisciplinaria eficaz. Al respecto, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel importante, sobre todo por intermedio del Centro del Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, que reagrupa todas las actividades sociales del sistema de las Naciones Unidas.

45. La delegación de Austria lamenta que algunos servicios de las Naciones Unidas interesados en cuestiones sociales no formen parte del Centro y espera que la Asamblea General apruebe la propuesta del Secretario General de transferir las funciones sociales desempeñadas aún por otros servicios a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, que podrá luego reforzarse conforme a lo establecido en la resolución 45/248.

46. Austria asigna tradicionalmente una gran importancia a la evolución social, tanto en el plano nacional como en el internacional, y sigue pues con gran interés las actividades del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios que, con personal y recursos limitados, ha iniciado o elaborado convenciones e instrumentos internacionalmente reconocidos y que afectan concretamente a la vida de cada individuo. Tal es el caso en particular de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979, los Principios de las Naciones Unidas para las personas de edad adoptados por la Comisión de Desarrollo Social en febrero de 1991 o las normas uniformes que se están preparando sobre la igualdad de oportunidades para los impedidos.

47. El Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios trabaja activamente en la preparación de un programa de las Naciones Unidas para la prevención del delito y la justicia penal y, para tal fin, reorganiza el servicio de prevención del delito y justicia penal. Se ocupa también de las actividades que realizan las Naciones Unidas para celebrar el Año Internacional de la Familia en 1994. Sin embargo, a fin de permitir que el Centro cumpla su misión es necesario proporcionarle los recursos necesarios.

(Sr. Jaeger, Austria)

48. En 1991 el núcleo de las actividades del Centro lo constituyeron las actividades relacionadas con los impedidos. Durante el 32° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, Austria presentó un proyecto de resolución sobre la creación de un grupo especial de trabajo de composición abierta encargado de elaborar normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para los impedidos. Tras la adopción de ese proyecto de resolución, el grupo de trabajo se reunió del 2 al 6 de septiembre de 1991 para iniciar su labor. El Gobierno de Austria ha aportado una contribución extrapresupuestaria para ese grupo de trabajo además de su contribución ordinaria al Fondo Voluntario del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos.

49. En lo que respecta a los jóvenes, el Gobierno de Austria ha seguido financiando en 1991 el programa de empleo HOPE 87, que incluye centenas de proyectos de nuevos empleos. En 1991, otros 10 proyectos han permitido crear 250 empleos para jóvenes de siete países. Desde el establecimiento del programa en 1989, se financiaron 28 proyectos por un monto global de unos 600.000 dólares de los EE.UU. para su ejecución en 16 países (Colombia, Bangladesh, el Nepal, Filipinas, Irlanda, Kenya, el Brasil, Indonesia, la India, el Uruguay, Bulgaria, Hungría, Ghana, Chile, Checoslovaquia y Austria). Se crearon de este modo 500 empleos en forma directa y muchos más en forma indirecta.

50. El 1° de marzo de 1991, las Naciones Unidas y el Gobierno Federal de Austria firmaron un memorando de entendimiento en virtud del cual las Naciones Unidas, por intermedio de la ONUV y del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, y Austria, a través de la asociación HOPE 87, convienen en colaborar para promover la participación de los jóvenes en actividades generadoras de ingresos en el marco de proyectos de contratación de jóvenes y programas esporádicos de formación y educación. Consciente del carácter limitado del esfuerzo de su país ante la amplitud y la gravedad de ese problema mundial, la delegación de Austria subraya que toda contribución financiera o de otro tipo de todo Estado Miembro u organización no gubernamental será bienvenida.

51. El representante de Austria recuerda que en cumplimiento de la resolución 45/106 de la Asamblea General, el primer Día Internacional de las personas de edad se celebró en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena el 1° de octubre de 1991. En esa ocasión, la Directora General indicó que el envejecimiento de la población constituía una revolución que afectaría a cada individuo o institución en el mundo y que tendría repercusiones por lo menos tan importantes como todo gran cambio económico y social del pasado.

52. Austria está entre los países con mayor número de personas de edad. Más del 20% de su población tiene más de 60 años y de aquí al año 2030 el porcentaje se elevará a cerca del 34%. En el año 2025 habrá en el mundo 1.200 millones de personas de edad, de las cuales el 70% vivirán en países en desarrollo. Es necesario pues desplegar mayores esfuerzos para hacer frente a la situación. Por ejemplo, habrá que establecer sistemas de jubilación o adaptar los existentes y hacer reformas estructurales para garantizar que esas

(Sr. Jaeger, Austria)

personas tengan un nivel de vida satisfactorio. Sobre esa base, la Comisión de Desarrollo Social elaboró en su 32º período de sesiones los principios de las Naciones Unidas para las personas de edad en el marco del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento.

53. Refiriéndose luego a la cuestión de la familia, el representante de Austria señala que ésta desempeña un papel fundamental para las personas de edad y establece el nexo social, no sólo entre los jóvenes y las personas de edad, sino también con los incapacitados. El Año Internacional de la Familia (1994) brindará una ocasión única para examinar los problemas de la familia a diferentes niveles, tener en cuenta las concepciones de la familia en los distintos sistemas sociopolíticos y culturales y determinar con precisión los derechos del individuo respecto de la familia y en el seno de ella. Austria ha sido uno de los primeros países en aportar al fondo de contribuciones voluntarias para la preparación y celebración del Año Internacional de la Familia. Esta contribución debe servir para la creación en el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de una base de datos sobre la familia. Además, la Oficina de remuneración de los trabajadores austriacos ha financiado la publicación de 7.500 ejemplares de un folleto publicado por las Naciones Unidas con miras a promover los principios y objetivos del año titulado "1994 - Año Internacional de la Familia - la más pequeña democracia en el corazón de la sociedad" ("International Year of the Family - Building the Smallest Democracy at the Heart of the Society").

54. Habida cuenta de que el mejoramiento de las condiciones sociales en el mundo está indisociablemente vinculado con el desarrollo de otros sectores de la vida humana, tales como el medio ambiente, la economía, la salud, el empleo y, en cierta medida, la seguridad internacional, toda acción al respecto exige un esfuerzo colectivo en el plano internacional, y ningún foro está en mejores condiciones que las Naciones Unidas para proporcionar el marco dentro del cual ha de desplegarse ese esfuerzo. El Gobierno de Austria apoya, por consiguiente, la propuesta de reunir una cumbre mundial sobre el desarrollo social.

55. La Sra. DIJKSMA (Países Bajos) se refiere a las políticas y programas realizados con la participación de jóvenes y afirma que los jóvenes que han de hacer frente a las consecuencias a largo plazo de las políticas ambientales irresponsables se preocupan por la degradación del medio ambiente, cuyas consecuencias (efecto invernadero, desgaste de la capa de ozono y creciente erosión) son cada vez más evidentes, y por consiguiente, están dispuestos a contribuir activamente a la búsqueda de soluciones duraderas.

56. Sobre la base del informe Brundtland titulado "Our Common Future", que contiene recomendaciones sobre políticas para lograr un desarrollo sostenible que, lamentablemente, numerosos países no parecen ansiosos por aplicar, el Gobierno de los Países Bajos ha iniciado un plan nacional de política ambiental (NEPP+). Con miras a garantizar un futuro mejor, el plan prevé sacrificios financieros y, para citar un ejemplo, se propone reducir de 3% a 5% entre 1990 y el año 2000 las emanaciones de gas carbónico, cifra que está aún muy lejos de la reducción del 50% del consumo de energía propuesta en el informe Brundtland.

(Sra. Dijkstra, Países Bajos)

57. La representante de los Países Bajos espera que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que debe celebrarse en el Brasil en 1992 conduzca a la firma de convenciones sobre el clima, la diversidad biológica y tal vez los bosques. A su juicio, es de capital importancia que participen en esa Conferencia organizaciones no gubernamentales activas en esas esferas y organizaciones de jóvenes.

58. El problema del medio ambiente no puede separarse del problema del crecimiento de la población. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) ha advertido recientemente al mundo que si se mantiene el nivel de crecimiento de la población, se pondrá en peligro el sistema ecológico. Es verdad que el ritmo de crecimiento de la población ha dejado de acelerar, pero en cifras absolutas la población sigue aumentando en cerca de 90 millones de personas por año, de los cuales más del 90% se encuentran en los países en desarrollo. Estos han iniciado programas de control de la natalidad para poner fin a un crecimiento demográfico desenfrenado. Con todo, esa medida será insuficiente si no se logra un nuevo contexto socioeconómico (lucha contra el trabajo infantil, sistema de seguridad social, y mejoramiento de la atención de la salud y de los programas de nutrición).

59. El Ministro neerlandés para la cooperación en favor del desarrollo ha declarado con toda razón que el desarrollo humano sería esencial en los años venideros y debería centrarse en la atención de la salud y la educación y hacer especial hincapié en la situación de la mujer. Cabe destacar que los países ricos, que sólo representan el 5% del crecimiento de la población mundial, contaminan el medio ambiente mucho más que los países en desarrollo en los que el crecimiento es muy superior. Es necesario que los países que hasta ahora han dirigido sus esfuerzos hacia la supervivencia y el progreso tomen conciencia de los efectos nocivos que esa política ha tenido sobre el medio ambiente y trabajen conjuntamente para garantizar un desarrollo sostenido.

60. En el marco del foro de jóvenes convocado en Viena en mayo de 1991 por el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios se estudió la cuestión de las comunicaciones entre el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones de jóvenes y se recomendó que las Naciones Unidas celebraran todos los años un foro de jóvenes para incrementar la participación de esas organizaciones en los trabajos de los organismos de las Naciones Unidas. Las organizaciones neerlandesas de jóvenes esperan que las Naciones Unidas apoyen esa recomendación. La intención de las Naciones Unidas de lanzar en 1995 un programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes pone de manifiesto un renovado interés en las cuestiones que afectan a los jóvenes. Estos se preocupan por una gran variedad de problemas (drogas, salud, SIDA, educación, desempleo y vivienda). Es importante hacer participar a los jóvenes de los países en desarrollo en esos programas y elaborar programas distintos en los planos nacional y regional. Sería también necesario que los jóvenes y sus organizaciones no gubernamentales participaran en la elaboración del programa de acción, pues podrían hacer una contribución fecunda mediante el establecimiento de formas de cooperación e intercambio entre jóvenes de países desarrollados y países en desarrollo.

(Sra. Dijkstra, Países Bajos)

61. Los jóvenes de los Países Bajos participan en la búsqueda de soluciones a ciertos problemas del medio ambiente y recientemente han iniciado una campaña nacional para hacer tomar conciencia a los organismos públicos y el sector privado de los efectos positivos o nocivos que tienen sobre el medio ambiente sus actividades de producción y consumo. Otra iniciativa de los jóvenes neerlandeses es la creación de una universidad del medio ambiente que permitiría que jóvenes nacionales y extranjeros se especializaran en diversos aspectos de la cuestión.

62. Los jóvenes podrían participar en mayor medida en el examen de las cuestiones que tratan las Naciones Unidas si los Estados Miembros incluyeran en sus delegaciones representantes de los jóvenes.

63. El Sr. KALLEHAUGE (Dinamarca) habla en su carácter de Jefe del Comité Internacional creado por la Organización Danesa para los Impedidos y de Presidente del Consejo Nórdico de Organizaciones de Impedidos y dice que ha llegado el momento de evaluar los resultados del Programa de Acción Mundial para los Impedidos y buscar la forma de aumentar su eficacia mediante el establecimiento de nuevas estrategias para integrar mejor a los impedidos, hacerlos participar en mayor medida en la sociedad y ofrecerles oportunidades iguales.

64. El Grupo especial de trabajo de expertos gubernamentales de composición abierta que a principios del mes de septiembre de 1991 comenzó a elaborar las normas uniformes para la igualdad de oportunidades para los impedidos deberá realizar una tarea muy compleja. Los países nórdicos hacen votos por que su labor sea fecunda y esperan que se esfuerce por elaborar un documento práctico de orientación pragmática para resolver los numerosos problemas a que deben hacer frente los impedidos (acceso, comunicación, educación, empleo, derechos humanos, campaña de sensibilización o capacitación y fortalecimiento de las organizaciones de impedidos).

65. Los países nórdicos tienen una cierta experiencia en la esfera de los impedidos (que, a su juicio, podría servir para otros países) y han basado sus políticas en tres principios básicos: la responsabilidad de los distintos sectores, la solidaridad y la compensación. Cada uno de los derechos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos es de importancia capital para los impedidos, hasta el punto que sería posible equiparar la acción en pro de la igualdad de oportunidades con la defensa de sus derechos humanos. Desde la perspectiva de los impedidos, el nivel de desarrollo de una sociedad depende de la forma en que ésta los integra en la comunidad y atiende a sus problemas. No se trata únicamente de una cuestión de política social; la administración debe tener en cuenta a los impedidos en la prestación de los servicios públicos porque negarles la igualdad es una violación de los derechos que les corresponden como miembros libres e iguales de la sociedad. No incumbe, pues, a los particulares ni a las organizaciones de beneficencia, sino a los gobiernos, encontrar soluciones en los planos nacional y local para los problemas de ese grupo social. En los países nórdicos las políticas relacionadas con los impedidos se fundan sobre el principio de una solidaridad expresa a través de las leyes impositivas, que permite que los gobiernos eliminen progresivamente los obstáculos para la integración de los impedidos en la sociedad. El otro principio sobre el que se basa la política de los

(Sr. Kallehauge, Dinamarca)

países nórdicos en esa esfera es el de que los impedidos tienen derecho a compensación, independientemente de sus ingresos personales, sus bienes o su capital. Este reviste la forma de ayudas técnicas, asistencia municipal para la compra de un auto y la adaptación de la vivienda, ayuda para las tareas domésticas y facilidades de transporte así como útiles y máquinas especiales. Aunque en los países nórdicos el principio de la compensación se acepta en forma general, su aplicación no es aún universal. Con todo, hay que tenerlo en cuenta cada vez que se elaboran nuevos programas o políticas. En realidad, sin esta compensación ningún impedido puede formar parte de la fuerza de trabajo, de modo que los países nórdicos la consideran como una inversión que permite desarrollar el potencial de los impedidos. El propio impedimento depende a menudo de la adaptación al medio exterior, lo cual lo convierte en una noción relativa.

66. Los impedidos deberían poder participar en la adopción de decisiones; por tal razón, la delegación de Dinamarca toma nota con satisfacción de que en los últimos años varios países han incluido impedidos en sus delegaciones ante las Naciones Unidas, ejemplo que deberían imitar todos los Estados Miembros.

67. A iniciativa del Consejo Nórdico de Organizaciones de Impedidos, los organismos nórdicos de desarrollo han celebrado en Finlandia, en marzo de 1991, un seminario sobre los impedidos y la cooperación para el desarrollo. Todos los países nórdicos han alcanzado el objetivo fijado para los países industrializados de asignar por lo menos el 0,7% de su producto nacional bruto a la cooperación con los países en desarrollo. En 1992, Dinamarca asignará al programa de desarrollo el 1% de su PNB. En el seminario celebrado en Finlandia se aprobó una resolución que hace especialmente hincapié en la necesidad de tener en cuenta los problemas especiales de los impedidos en los programas de cooperación para el desarrollo, de asegurarles la igualdad de oportunidades y de hacer participar a sus organizaciones en la planificación, aplicación y evaluación de los programas destinados a ellos y darles a los impedidos de los países en desarrollo la posibilidad de desempeñar un papel más activo en la adopción de decisiones en el marco de los programas de cooperación para el desarrollo.

68. El Sr. SLABY (Checoslovaquia) dice que su país sigue con interés los trabajos del Grupo especial de trabajo de expertos gubernamentales de composición abierta encargado de elaborar las normas uniformes para la igualdad de oportunidades para los impedidos, cuyas conclusiones podrán examinarse durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

69. El sistema social que existía en Checoslovaquia estaba centrado en las necesidades de una economía planificada; la actual transición hacia una economía de mercado es difícil, especialmente para los impedidos. El Gobierno ha fijado en 5% el porcentaje de impedidos que toda empresa de más de 20 personas está obligada a emplear. También se ha creado el Comité Gubernamental para los Impedidos, órgano de coordinación de carácter consultivo encargado de mejorar las condiciones de vida de los impedidos.

(Sr. Slaby, Checoslovaquia)

70. Otra tarea importante durante el actual período de transición es la de garantizar buenas condiciones de vida para las familias, lo que explica que Checoslovaquia apoye la proclamación del año 1994 como Año Internacional de la Familia. Durante la preparación del Año, las actividades de Checoslovaquia estarán encaminadas a satisfacer las necesidades propias de la familia (modificación del régimen de prestaciones familiares y garantía de un mínimo vital para cada familia).

71. En los años venideros también habría que promover el respeto de los derechos del niño conforme a lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño. Checoslovaquia ha organizado una conferencia internacional sobre la colaboración entre los padres y el Estado para prevenir la violencia contra los niños. Esa acción social multifacética se lleva a cabo con una amplia colaboración de organizaciones no gubernamentales, particulares y organizaciones religiosas.

72. La elaboración de un Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes es un elemento esencial de la celebración del décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud y debe inspirarse en la experiencia adquirida en la aplicación de los principios rectores para la continuación de la planificación y las actividades de seguimiento en la esfera de la juventud. En el plano nacional, esas directrices han permitido en numerosos casos elaborar y aplicar un conjunto de estrategias para hacer frente a los problemas de la juventud.

73. Con todo, esos principios rectores no se aplican con bastante celeridad. Checoslovaquia considera al respecto que sería posible inspirarse en la experiencia obtenida durante la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Ante todo, es necesario concentrarse en los problemas más importantes de la juventud (desempleo, educación, medio ambiente, enfermedades incluido el SIDA, y toxicomanía). Además, no hay que perder de vista que el objetivo fundamental es la plena integración de los jóvenes en la sociedad. Las conclusiones y recomendaciones del coloquio celebrado en Tokio en julio de 1990 podrían ser útiles para tal fin. Checoslovaquia ha contribuido a desarrollar el diálogo internacional sobre los problemas de la juventud mediante la reunión en Praga, en septiembre de 1991, del Parlamento Europeo de la Juventud, patrocinado por el Consejo de Europa, en el que participaron 250 alumnos de escuelas secundarias procedentes de 21 países europeos.

74. Checoslovaquia desea contribuir al desarrollo de la cooperación internacional en la esfera de las consultas interregionales sobre las políticas y los programas de bienestar social orientados hacia el desarrollo y estima que, habida cuenta de las transformaciones que han tenido lugar en Europa, habría que celebrar una conferencia europea a nivel ministerial sobre políticas y programas de bienestar social. Checoslovaquia prevé además la celebración de una reunión de ministros europeos de bienestar social en el otoño de 1992 en Bratislava y está celebrando consultas al respecto.

75. El seminario celebrado recientemente en Estocolmo sobre la reforma de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas ha mostrado que la Organización no ha obtenido los resultados previstos en esas esferas. La delegación de Checoslovaquia estima que hay una falta de coordinación en los

(Sr. Slaby, Checoslovaquia)

trabajos de la Tercera y la Segunda Comisión, por un lado, entre sus trabajos y los de la Asamblea General y los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social, por el otro, y, por último, entre los de esos órganos y los de los organismos especializados, y que sigue habiendo además una superposición de actividades. Es necesario, pues, redoblar los esfuerzos para remediar ese problema, tanto más cuanto que la situación internacional y la coyuntura actual en las Naciones Unidas son favorables para ello.

76. El Sr. ZHANG (China) dice que el fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera del desarrollo social es necesario para reanudar el crecimiento económico y el desarrollo de todos los países y en particular de los países en desarrollo. Resulta deplorable que en la actualidad se haya producido un agravamiento de las contradicciones entre el Norte y el Sur, ilustrado por el hecho de que aún son víctimas de la pobreza entre 1.100 y 1.200 millones de personas, de las cuales 700 millones se encuentran en Asia.

77. Del informe provisional del Secretario General sobre la situación social en el mundo (A/46/56-E/1991/6) se desprende que un gran número de países en desarrollo es víctima de la pobreza, el hambre, la presión demográfica, el agravamiento de las condiciones sociales y la carga de la deuda, y que todos los países del mundo se ven afectados por problemas tales como el uso indebido de drogas, la delincuencia, la violencia y la degradación del medio ambiente, que constituyen una amenaza para la paz y la estabilidad internacionales e incluso para la supervivencia de la humanidad. La delegación de China estima que la comunidad internacional debería abordar la cuestión del desarrollo social precisamente desde el punto de vista de la necesidad de proteger la paz y promover el progreso de la humanidad. Esto sólo se logrará tras haber establecido un nuevo orden político y económico internacional equitativo que permita sobre todo reducir las desigualdades entre los ricos y los pobres y las diferencias entre los países del Norte y del Sur. Las Naciones Unidas no deberían limitarse a la solución de controversias políticas en el seno del Consejo de Seguridad, sino también obrar en forma más concreta para mejorar las condiciones de vida, en particular en los países en desarrollo, y movilizar para tal fin mayores recursos humanos y financieros para el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

78. El Programa Mundial de Acción para los Impedidos aplicado durante el Decenio de las Naciones Unidas que lleva el mismo nombre y que terminará en 1992 ha logrado progresos indiscutibles, especialmente en lo referente a la toma de conciencia de las preocupaciones de los impedidos y la legislación destinada a proteger sus derechos e intereses. Es de público conocimiento que China siempre ha asignado gran importancia al bienestar de los impedidos y ha colaborado activamente con la comunidad internacional en esa esfera. China celebra que la Comisión de Desarrollo Social haya aprobado en su 32º período de sesiones una resolución que el Consejo Económico y Social hizo suya en su primer período ordinario de sesiones de 1991 sobre el establecimiento y consolidación de comités nacionales de coordinación para impedidos o de organismos análogos (resolución 1991/8). En lo que respecta a China, ésta ha creado federaciones de impedidos a nivel del Gobierno central y de la administración local que, teniendo en cuenta la realidad nacional, se encargan de aplicar el programa de trabajo quinquenal que China ha preparado para los impedidos.

(Sr. Zhang, China)

79. Las estadísticas revelan que la población mundial envejece a un ritmo asombroso. Además, en el curso de los próximos decenios la tasa de envejecimiento de la población de los países en desarrollo debería aumentar más rápidamente que en los países desarrollados, lo cual agravará aún más sus problemas. Es reconfortante observar que desde la adopción del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento en 1982, la comunidad internacional y todos los países asignan cada vez más importancia a los problemas de las personas de edad. El pasado 1° de octubre, las Naciones Unidas y sus Estados Miembros celebraron por primera vez el Día Internacional de las Personas de Edad. Se prepara ahora la celebración del décimo aniversario de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, y se ha preparado un nuevo programa de actividades relativas al envejecimiento para 1992 y más adelante.

80. Con 97 millones de personas de edad, cifra que debería incluso elevarse a 130 en el año 2000 (y que representa el 11% del total de la población), China se integra en el grupo de países cuya población envejece. Se establecen comités sobre el envejecimiento a todos los niveles y asociaciones de personas de edad tanto en la ciudad como en las zonas rurales para garantizar los derechos e intereses legítimos de las personas de edad, utilizar su potencial y responder a sus preocupaciones.

81. La medida en que cada país, y por ende, la humanidad entera controlará su propio destino dependerá de la forma en que se resuelva el problema de la juventud. Desde la celebración en 1985 del Año Internacional de la Juventud, los países han emprendido todo tipo de actividades encaminadas a lograr la participación y realización de los jóvenes. En el marco de los preparativos del décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud que se celebrará en 1995, se está elaborando un proyecto de programa de acción internacional para la juventud hasta el año 2000 y años subsiguientes. La delegación de China estima que ese programa debería tener un carácter esencialmente práctico, que sus objetivos deberían establecerse teniendo en cuenta la situación actual, y que convendría recaer la opinión de todos los países sobre el particular.

82. En su carácter de país en desarrollo con 1.100 millones de habitantes, China asigna una importancia especial al desarrollo social. Desde hace 12 años, la política de reforma y apertura al exterior ha dado un gran impulso tanto al sector social como al desarrollo de la economía nacional. En los planes de desarrollo económico se han incluido objetivos relacionados con el desarrollo social, especialmente en la esfera de la creación de empleos, la distribución de los ingresos, la educación, el bienestar social y el adelanto de la mujer, las personas de edad, los impedidos y otros grupos especiales. El verano anterior, se pusieron en marcha todos los mecanismos necesarios y se dio socorro en excelentes condiciones a las personas de edad, los impedidos, las mujeres y los niños víctimas de las catastróficas inundaciones que asolaron el país, con lo cual quedó demostrada, si tal demostración fuera necesaria, la superioridad del sistema social chino. Además, el Gobierno de China estima que la buena gestión de los asuntos nacionales es en sí misma una contribución a la comunidad internacional. China está dispuesta a seguir colaborando con los demás países y aprovechando sus respectivas experiencias con miras a promover el desarrollo social de todo el mundo.

83. El Sr. SLABY (Checoslovaquia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

84. El Sr. SHIN (República de Corea) dice que la forma en que los sistemas de partido único están evolucionando desde hace algunos años hacia gobiernos democráticos anuncia la restitución de la dignidad y la libertad política de los pueblos; sin embargo, hasta el momento los cambios se limitan esencialmente a la esfera política. Además, las expectativas de que una vez lograda la paz se hiciera una distribución de recursos en gran escala para fines de desarrollo social aún no se han cumplido.

85. Es forzoso reconocer que el 75% de la población mundial no recibe aún más que el 15% del ingreso total. El ingreso de los países del Norte es 18 veces superior al de los países del Sur. Ante esa realidad, resulta difícil apoyar sin reservas la opinión de que el crecimiento económico y el desarrollo social son independientes. Se quisiera hacer creer que los problemas de desarrollo social puedan resolverse únicamente mediante un ajuste de la distribución de los ingresos sin tener en cuenta factores económicos. En realidad, no se obtendrá probablemente nada si se emprende el desarrollo social fuera del contexto de un cierto crecimiento económico. No está muy claro cómo sería posible ocuparse del desarrollo social cuando la totalidad de los recursos debe consagrarse a la alimentación y la vivienda. Sería necesario, pues, estudiar medidas concretas que permitieran eliminar la pobreza, o por lo menos la pobreza absoluta.

86. En el decenio de 1960, el Gobierno de la República de Corea, centró sus esfuerzos en políticas de desarrollo económico con una máxima utilización de la ayuda financiera externa. Sólo después de haber eliminado la pobreza absoluta, a fines del decenio de 1960, fue posible ocuparse del desarrollo social. No cabe duda de que la ayuda internacional ha sido esencial para romper el círculo vicioso de la pobreza, sobre todo en las primeras etapas del desarrollo económico.

87. Eso no quiere decir que haya que renunciar al principio de la autoayuda, sino todo lo contrario. Al respecto, es imposible sobreestimar la importancia de la intervención del Estado, especialmente en los países en que la sociedad civil aún no se ha desarrollado. Dado que en algunos sectores la demanda de recursos es muy superior a la oferta, es indispensable que el Estado organice la distribución y la gestión.

88. Aunque es innegable que el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos ha permitido mejorar notablemente la situación de ese grupo social, gracias sobre todo a las actividades de sensibilización llevadas a cabo por los organismos de las Naciones Unidas, los medios de comunicación y las ONG, se está de todos modos muy lejos de haber cumplido las expectativas creadas por el Programa de Acción Mundial. Se trata, pues, como la Asamblea General lo ha solicitado en su resolución 45/91, de que los programas de los impedidos traduzcan la toma de conciencia en acción y de apoyar al Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios para que prepare una estrategia a largo plazo, destinada a continuar la ejecución del Programa de Acción Mundial.

(Sr. Shin, República de Corea)

89. Esa estrategia a largo plazo debería brindar la ocasión de examinar distintos tipos de reglamentación nacional, que reflejen la diversidad de los sistemas jurídicos y los valores culturales así como los estados de desarrollo, y de realizar un estudio a fondo de los factores que determinan el éxito o el fracaso de las reglamentaciones nacionales. La República de Corea acaba de adoptar una legislación en virtud de la cual los empleadores deben reservar por lo menos el 1% de los puestos a los impedidos.

90. Sin embargo, la protección jurídica no basta. Si se decide realmente instaurar una sociedad para todos, los impedidos no deben ser considerados únicamente como beneficiarios de cuidados a largo plazo, sino como participantes activos en el desarrollo económico y social. Es necesario darles los medios para que adquieran competencia profesional, y sus empleadores, públicos o privados, deben proporcionarles un puesto de trabajo adaptado, incluso si para ello es necesario hacer reformas en el lugar de trabajo o modificar el material.

91. En lo que respecta a la juventud, cuyo futuro, y por consiguiente el del mundo, depende de la calidad de las infraestructuras sanitarias y sociales, que son puestas duramente a prueba por los conflictos armados, la malnutrición, la delincuencia juvenil, el abuso de drogas y el analfabetismo, la delegación de la República de Corea desea formular algunas sugerencias sobre el establecimiento del futuro Programa de Acción Mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, que se encuentra aún en la etapa de proyecto. Opina, en primer lugar, que ese programa de acción no debe utilizarse para hacer desaparecer las diferencias culturales entre los jóvenes de los diversos países. En segundo lugar, habría que establecer un orden de prioridades antes de efectuar el examen de las distintas cuestiones que interesan a la juventud a nivel internacional. El Sr. Shin estima que la prioridad absoluta corresponde al problema de la delincuencia juvenil, que debería abordarse haciendo hincapié en el papel de la familia y de la capacitación para la vida en sociedad. Debería también asignarse un alto nivel de prioridad a la cuestión de la pobreza entre los jóvenes de la ciudad y las zonas rurales marginalizados por la industrialización pero indispensables para el desarrollo económico y social.

92. En su informe sobre la cooperación internacional en la esfera del envejecimiento para 1992 y más adelante (A/46/361), el Secretario General destaca dos factores inquietantes, a saber, la falta de infraestructura institucional capaz de ocuparse del creciente número de personas de edad y la incertidumbre respecto de la capacidad de la familia para seguir ocupándose de sus ancianos. La cuestión de las personas de edad comprende aspectos múltiples que exceden el simple problema de la vivienda. En primer lugar, el mundo sólo puede beneficiarse de la experiencia y la sabiduría de las personas de edad en lo que respecta al desarrollo. Además, las personas de edad tienen necesidad de sentir que pueden hacer una contribución al resto de la sociedad, elemento que es por lo menos tan importante como su independencia financiera. Al respecto, sería necesario examinar más profundamente uno de los objetivos mundiales propuestos en forma preliminar en el informe mencionado, a saber, el de constituir a nivel mundial un cuerpo de voluntarios de tercera edad al servicio del desarrollo.

93. El Sr. EKE (Benin) observa que los objetivos que la Asamblea General había fijado hace 22 años en la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo Social, especialmente, la eliminación de la pobreza, el hambre y la malnutrición, la distribución equitativa del ingreso nacional, la eliminación del analfabetismo, y la realización del derecho de todos a la educación, el trabajo, la salud y la vivienda, está lejos de haberse alcanzado. En realidad, desde 1971 el número de países menos adelantados se ha duplicado y más del 33% de la población total y del 70% de la población adulta de esos países sigue siendo analfabeta. La quinta parte de la población mundial y la tercera parte de la población de los países en desarrollo viven en condiciones de pobreza crónica. El uso indebido de drogas, el éxodo rural, el desempleo de los jóvenes, el racismo y las demás formas de discriminación están incluso aumentando.

94. Es un hecho que la presión demográfica pone desde hace algunos años en peligro el crecimiento económico. Es verdad también que la Declaración hace hincapié en que cada gobierno debe asegurar el progreso social y el bienestar de la población de su país. Benin comparte esa opinión, pues considera, como ha recordado recientemente su Presidente, que el desarrollo social y económico es ante todo una cuestión que incumbe a cada uno de sus habitantes.

95. Dicho eso, la comunidad internacional también debe desempeñar un papel en la promoción del desarrollo social de los países en desarrollo, especialmente los africanos. Los profundos cambios sociopolíticos que se han producido en todo el planeta no serán fecundos mientras problemas económicos tales como las relaciones Norte-Sur y la deuda africana sigan sin resolverse. La comunidad internacional debe intervenir en la esfera del desarrollo social para que la semilla de la democracia no se siembre en el desierto. El Sr. Eke reconoce en ese contexto la pertinencia de los Principios normativos para las políticas y los programas de bienestar social para el desarrollo en un futuro próximo (documento A/46/414) e invita a los organismos de las Naciones Unidas a que colaboren con otras organizaciones intergubernamentales para ayudar a los gobiernos a resolver los problemas económicos y sociales de las poblaciones en general mencionados en el informe del Secretario General.

96. La delegación de Benin se felicita de que la Asamblea General haya proclamado el año 1994 Año Internacional de la Familia, pues está convencida de que durante ese año se hará una contribución importante al bienestar de la humanidad. Benin asigna además gran importancia a la familia, unidad básica de toda sociedad. El país despliega esfuerzos especiales para mejorar la salud de la madre y el niño en el marco del programa ampliado de vacunación, luchar contra la malnutrición y las enfermedades infantiles corrientes, abastecer de agua potable a las zonas rurales, reducir progresivamente el analfabetismo y universalizar la instrucción.

97. En lo que respecta a los grupos sociales más vulnerables, la delegación de Benin estima que cada país debe velar para dar oportunidades iguales a los impedidos para que se integren plenamente en la vida activa, e incorporar a las personas de edad en el proceso de desarrollo económico y social. Sin embargo, las dificultades económicas de los países en desarrollo limitan su capacidad de ejecución de programas destinados a esos grupos sociales.

(Sr. Eke, Benin)

98. Dado que los jóvenes se encuentran a menudo en la avanzada de los cambios políticos y sociales, su participación en el desarrollo es una necesidad absoluta para países como Benin. Las nuevas democracias, en particular, sólo podrán seguir existiendo si garantizan prioritariamente a los jóvenes el goce de los derechos humanos, en especial el derecho a la educación y el empleo. Benin aplica además medidas para proteger a los jóvenes de la droga y controlar el flagelo que constituyen los niños de la calle mediante la creación de centros de rehabilitación profesional y social para menores con problemas.

99. Por último, aunque es cierto que no hay desarrollo social sin desarrollo económico, es necesario, por un lado, permitir a todos los grupos desfavorecidos o marginalizados que contribuyan plenamente al desarrollo y, por otro, aportar una creciente ayuda a los países en desarrollo, especialmente a los menos adelantados que, debido a la carga de la deuda, entre otros programas económicos, se han visto obligados a reducir sus problemas sociales.

100. El Sr. FISSENKO (Belarús) dice que todas las declaraciones formuladas ante la Comisión han estado de acuerdo en que el hombre es el medio y el fin del desarrollo económico, que el progreso económico debe tener bases sociales sólidas y que los aspectos sociales del desarrollo desempeñan un papel fundamental en el mantenimiento de la seguridad interna y externa de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. También se ha recordado que cada país es responsable en primera instancia de su propio desarrollo, pero que la comunidad internacional debe crear las condiciones que faciliten el desarrollo económico y social de todos sus miembros, en particular de los países en desarrollo.

101. Para el examen del tema 94 a) del programa, la Comisión tiene ante sí unos 10 informes que contienen recomendaciones y propuestas constructivas interesantes; con todo, convendría limitar en el futuro el número de informes relativos a ese tema.

102. En su informe provisional sobre la situación social en el mundo (A/46/56), el Secretario General afirma que durante el decenio de 1980 ha habido países en los que se registró un mejoramiento real de las condiciones sociales, otros en los que se hicieron cambios sin precedentes y otros en los que se produjeron transformaciones radicales de las instituciones económicas y sociales.

103. En los países de Europa del este y en la Unión Soviética, región a la que pertenece la República de Belarús, las transformaciones han sido profundas. Paralelamente con la reforma de las instituciones políticas, los países se proponen transformar las estructuras económicas y sociales que estaban controladas por el Estado para adaptarlas a una economía de mercado. Incluso si se admite que la rápida y profunda evolución de las relaciones internacionales, que ha hecho desaparecer prácticamente los conflictos ideológicos, que un conocimiento fáctico más sólido de las correlaciones entre la economía y el medio ambiente y que una voluntad más clara por parte de los gobiernos de buscar soluciones a los problemas comunes son algunos de los elementos que permiten ser ahora más optimista respecto de las posibilidades de cooperación internacional en los diez años venideros, es forzoso reconocer

(Sr. Fissenko, Belarús)

que al renunciar a un sistema de control estatal para pasar a un economía de mercado la región se ha embarcado en una empresa que carece absolutamente de precedentes, al punto que se corren grandes riesgos de decepción si se espera que la transformación se produzca rápidamente.

104. En efecto, esta transformación tropieza con los problemas políticos, económicos y sociales más complejos. Desde comienzos del año en curso, la situación de Belarús ha adquirido las dimensiones de crisis, agravada por un déficit presupuestario enorme y el desmoronamiento del sistema de crédito y del mercado de bienes de consumo. La reforma no ponderada de los precios al pormenor introducida por la administración central ha provocado un descontento social que se expresa abiertamente.

105. El Parlamento de Belarús ha ratificado el programa estatal de la República relativo a la estabilización de la economía y el bienestar de la población, cuyos objetivos son los siguientes: aplicar el programa de transición a la economía de mercado; impedir el desmoronamiento de la economía, poner fin a la inflación y garantizar la circulación monetaria; detener el descenso del nivel de vida de la población; y garantizar el abastecimiento de productos alimentarios, medicamentos y otros artículos de primera necesidad. Para alcanzar esos objetivos, se espera acelerar el establecimiento de la economía de mercado, sanear las finanzas, atraer capitales extranjeros, privatizar la economía, aplicar el principio de "vivir de acuerdo con los propios medios", asignar con carácter prioritario recursos materiales y técnicos al complejo agroindustrial, construir instalaciones destinadas a poner fin a las consecuencias de la catástrofe de Chernobyl y establecer una industria de bienes de consumo.

106. En lo que respecta al bienestar social de la población, se ha previsto aumentar en 1992 el salario medio en el sector productivo entre el 50% y el 100% con respecto al nivel de 1990, establecer definitivamente el sistema de presupuestos mínimos de consumo para distintos grupos sociales, determinar el valor de uso de los bienes de consumo y fijar el nivel vital mínimo.

107. Belarús ha adoptado una nueva ley sobre pensiones en virtud de la cual se aumenta el nivel mínimo de las prestaciones de jubilación en función de la edad así como el de las jubilaciones y prestaciones de los impedidos. La República ha establecido un sistema de protección social para los impedidos con recursos modestos que incluye, en particular, el establecimiento de fondos especiales y reservas de artículos de primera necesidad, servicios médicos gratuitos y descuentos en las facturas de los servicios públicos, y centros de asistencia social y atención especializada. En 1992 se prevé lograrse el establecimiento de un sistema de régimen de pensiones y seguros sociales para los no asalariados.

108. La República se propone aplicar una política de empleo que impida la generalización del paro. Se prevé la creación de una agencia nacional de empleo y de un fondo estatal encargado de distribuir prestaciones de paro.

109. El Secretario General ha destacado con toda razón en su informe que los graves problemas del medio ambiente preocupan tanto más a la población cuanto que éstos tienen una profunda influencia sobre el desarrollo económico y

(Sr. Fissenko, Belarús)

social. Conviene recordar al respecto que Belarús debe resolver sus problemas sociales en una situación económica claramente agravada por el trágico accidente de Chernobyl, al que se hace una rápida alusión en el párrafo 26 del informe. La delegación de Belarús estima que los efectos de esa catástrofe sobre las poblaciones de la República y otros países son tales que hubiera sido necesario consagrar un párrafo aparte y examinar la cuestión del medio ambiente en una sección aparte del informe sobre la situación social en el mundo, 1993 (proyecto de estructura).

110. A juicio de la delegación de Belarús, las Naciones Unidas deberían seguir asignando prioridad a los programas encaminados a mejorar concretamente la situación de la mujer y de los grupos más vulnerables, a saber, los impedidos, las personas de edad y los jóvenes. Belarús apoya, pues, la idea de organizar un segundo decenio de las Naciones Unidas para los impedidos (1994-2003) y la decisión de celebrar en 1994 el Año Internacional de la Familia, en el cual se propone participar. Además, asigna gran importancia al fortalecimiento de la familia, unidad básica de la sociedad que se ha visto afectada por los fenómenos políticos, económicos y sociales ocurridos en la sociedad belarusa. El número de familias aumenta más rápidamente que la población total; la familia media, que en 1959 estaba integrada por 3,7 miembros, tiene hoy 3,2.

111. La delegación de Belarús se felicita de la contribución de los organismos de las Naciones Unidas encargados de las cuestiones sociales, y en particular del Consejo Económico y Social y la Comisión de Desarrollo Social, acoge con satisfacción las decisiones adoptadas sobre la ejecución de planes y programas de acción sobre el desarrollo social, los impedidos, las personas de edad y la juventud, apoya el papel más importante que desempeña el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de la Oficina de las Naciones Unidas, y una vez más que hay que fortalecer el papel de la Comisión de Desarrollo Social que, al igual que la Comisión de Derechos Humanos, debería celebrar períodos de sesiones anuales. La delegación de Belarús apoya en particular la recomendación de la Comisión de Desarrollo Social de que se celebren conferencias regionales de ministros de asuntos sociales y la recomendación del Consejo Económico y Social relativa a la preparación de una cumbre internacional sobre problemas de desarrollo social.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

112. La Sra. AGUILERA (México) habla en nombre de Colombia, Ecuador, el Uruguay, Venezuela, el Brasil, la Argentina y el Perú, y manifiesta su preocupación por el hecho de que aún no se haya distribuido la documentación sobre el tema 96 del programa relativo a los estupefacientes, situación que impide evaluar el proceso de consolidación del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas. A su juicio, es necesario aplazar el examen de ese tema. Propone, por consiguiente, que el miércoles 30 de octubre la Comisión, tras escuchar la declaración del Director Ejecutivo del Programa, proceda a celebrar consultas para decidir la fecha en la que se examinará esa cuestión. Pide que en la sesión en curso la Comisión decida aplazar el examen de tema.

(Sra. Aguilera, México)

113. Tras un debate de procedimiento en el que participan la Sra. MEHTA (India), el Sr. OURESHI (Pakistán), el Sr. RADZI (Malasia), el Sr. KOTEX (Ghana), la Sra. DIOP (Senegal), la Sra. BOUKADOUM (Argelia), la Sra. KODIKARE (Filipinas), la Sra. ZIBRY (Egipto), el Sr. STUART (Australia), el Sr. KUEHL (Estados Unidos), el Sr. ALFARO PINEDA (El Salvador), la Srta. BOTERO (Colombia), el Sr. PALACIOS (Cuba), el Sr. RUSTICO (Italia) y el Sr. AL-KINDI (Emiratos Arabes Unidos), el PRESIDENTE propone que la adopción de esa decisión se remita al lunes 28 de octubre a fin de que la Mesa pueda estudiar la situación.

114. Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.